



Resolución Numero: 546 Año: 2018 - 1/1

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

117/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR, en virtud de lo establecido en el artículo 157 de la Carta Orgánica Municipal, al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, a ausentarse de la ciudad de Ushuaia para gozar de veinte (20) días de licencia durante el mes de enero de 2019, con fecha a definir, correspondientes a la licencia anual del año 2018.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **546** /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 14/12/2018, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/12/2018.-

co
Vuoto



E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia



Hugo V. ROMERO
CONCEJAL
Bloque F. P. V.
A/C Presidencia
Concejo Deliberante